Lugar	**Comunidad de cuidado la Fortuna**
Fecha	27/01/2025 11:30 am a 12:00 p.m.
Tema	**Inducción Plan De Saneamiento Básico**
Desarrollo	**OBJETIVO:** Garantizar las actividades y cumplimiento de los principios y consignas en saneamiento ambiental, aprovechamiento y conservación del recurso agua, prevención de la contaminación del aire y suelo, la integridad de funcionarios, contratistas, visitantes, usuarios y demás actores del presente Plan de Saneamiento, en el manejo seguro de los residuos peligrosos y no peligrosos, la seguridad en el almacenamiento y disposición final de los residuos generados por los procesos propios de la Entidad y sus unidades Operativas. **ORDEN DEL DIA:** Se da inicio a la socialización el día 27 de Enero a las 11:30 a.m. se da inicio a la socialización con la aplicación de una evaluación por medio digital de selección múltiple el cual consta de 3 preguntas sobre el plan de saneamiento básico Con el fin de medir los conocimientos del talento humano sobre dicho plan. Para el desarrollo se dan 5 minutos luego de que presentaran el pretest se identifica que los conocimientos que tienen son muy básicos. **INTRODUCCION:** La secretaria Distrital de Integración Social - SDIS cuenta con una oferta de servicios sociales en unidades operativas, distribuidas en las diferentes localidades de la ciudad, en las cuales se debe garantizar un ambiente adecuado y seguro en el total de sus áreas y dependencias donde se prestan dichos servicios. Por lo anterior y en concordancia con la normatividad vigente, la SDIS elaboró el presente plan de saneamiento la cual es una herramienta estratégica compuesta de cuatro programas: Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos, Programa de Abastecimiento o Suministro de Agua Potable y Programa de Control de Plagas; el cual está diseñado para que sea adaptado e implementado en cada unidad operativa de acuerdo sus particularidades y necesidades, este documento, parte de la revisión e inventario de todas las áreas y espacios que hacen parte de las unidades operativas, relacionadas o no con el servicio de alimentación y vinculando en la ejecución de los cuatro programas mencionados a todo el personal de la unidad operativa. **METODOLOGIA:** Se da inicio a la socialización mediante una presentación de power point allí se

	realiza la explicación de cada uno de los planes que conforman el plan de saneamiento básico. **Limpieza y desinfección** Para garantizar que en la unidad operativa se encuentre en condiciones adecuadas de higiene, hermeticidad y seguridad, conforme a las políticas establecidas por la SDIS y la normatividad sanitaria vigente, todo el personal que trabaja en la unidad operativa aplicará las BPM y los procesos de higienización descritos en el presente programa. La contaminación de alimentos asociada a carga microbiana constituye una de las causas de enfermedades trasmitidas por alimentos que pueden llegar a tener un desenlace fatal. Los alimentos pueden contaminarse con microorganismos patógenos en cualquier fase del proceso de recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución, asociado a inadecuadas prácticas de manufactura, manejo de residuos, procesos de higienización deficientes o ausentes de ambientes, equipos y utensilios o lavado de manos. El proceso de higienización entendido como la suma de los procesos de limpieza y desinfección, redunda en el estado de salud de los participantes al proveerles espacios y ambientes con menor riesgo de transmisión de microorganismos patógenos. El presente programa define las actividades de limpieza y desinfección y listas de chequeo para ser aplicadas en la unidad operativa y así garantizar una eficiente higienización de los espacios y ambientes. **Objetivo General** Garantizar que en la unidad operativa todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y elementos que los requieran se encuentren higienizados (limpios y desinfectados) permanentemente, y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano. **Control de plaga** En los diferentes ambientes presentes dentro de la unidad operativa pueden aparecer plagas como roedores e insectos que pueden proliferar causando situaciones de contaminación y enfermedades, por tal motivo el presente programa cuenta con actividades de saneamiento ambiental que previenen y controlan todas las áreas de la Unidad Operativa. La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los espacios permite prevenir, subsanar y controlar el ingreso y propagación de plagas en la unidad operativa.

Objetivo General

Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

Abastecimiento de agua potable

La Secretaría Distrital de Integración Social, acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades de las unidades operativas de la SDIS; teniendo en cuenta, que toda unidad operativa debe contar con un tanque de almacenamiento, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio, y que la construcción y/o mantenimiento del mismo, deberá ser acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes.

La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los ductos, tuberías y fallas del sistema de acometidas permite prevenir, subsanar y controlar abastecimiento de agua en la unidad operativa

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios sociales de la Secretaria de Integración Social, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico.

Manejo de residuos sólidos

El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2016-2020 (PLA-BS-003)[1],, establece los lineamientos para el manejo y la gestión integral de residuos sólidos, ya sean estos ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, de los vertimientos y/o hospitalarios, los cuales son generados al interior de las diferentes unidades operativas de la entidad. Dichos lineamientos establecen las diferentes directrices a nivel institucional que se deben adelantar para la gestión ambiental de los mismos.

Por este motivo el presente programa se encuentra articulado con las

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">directrices ambientales que tiene la entidad, bajo los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos para cada unidad operativa.

OBJETIVO GENERAL

Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, vertimientos y/o hospitalarios) mediante la implementación de los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos que dan cumplimiento a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable.

RECURSOS:
- Listado de asistencia
- Computador
- Esferos
- Listado de asistencia

Se anexa registro fotográfico</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Ver lista de asistencia, anexo1</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>No aplica</td><td>No aplica</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">Cuando se requiera</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Maria Fernanda Suarez Martínez – Responsable Ambiental</td></tr>
</table>


Multitécnicas
27 ene. 2025 11:27:49
Chinauta
La Serena
Fusagasugá
Cundinamarca

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Marzo (2024018863 - 13/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Inducción Plan de Saneamiento Básico 2. Lugar o Localidad o Sede: CC. La Fortuna 3. Fecha y hora: 27-01-2025 - 11:30 am.

4. Nombre responsable: María Fernanda Suarez 5. Dependencia responsable: Responsable Ambiental

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	ALEJANDRO SALAZAR C	C.C	1075191109	CC La Fortuna	O. Artes	Contratista	— o —	3192133923	
2	Carolina Martínez A	CC	1069730127	CC La Fortuna	Enfermera	Contratista	- - - - -	3149359776	
3	Fanny Enith Ramírez	CC	1072189255	C.C La Fortuna	Bacteriólogo	contratista	19 fabian 6 hotmail.co	3102896497	
4	Sandra Liliana Vásquez	CC	39622483	CC La Fortuna	Aux Cocina	Contratista	Lilianavasquez2831@ gmail.com	3219302168	
5	Angel Higuera Ortega	C.C.	1094285145	C.C. La Fortuna	Nutricionista	Contratista	— o —	3209173640	
6	Tatiana Cárdenas S.	CC	1072738579	CC La Fortuna	Fisioterapeuta	Contratista	— " — "	3193556948	
7	FAIDY DAYANA GARZÓN	CC	1075252072	La Fortuna	Auxiliar de Enfermeras	contratista	- - — o —	3233941131	
8	JUAN Pregua N	CC	85461559	C.C La Fortuna	SST	contratista	— u —	3114922648	
9	David Vasquez C	C. C	1033780366	C.C La Fortuna	S. G.	contratista	— o — o	3108699781	
10	Dayani Torres	CC	1069720416	CC La Fortuna	A S G	contratista	— o —	3103726642	
11	Sandra Muñoz	CC	66856711	CC La Fortuna	Enfermera Farmacia	Contratista	— o —	3112700067	
12	Lidia Ramirez	CC	1069924082	CC La Fortuna	Archivo	Contratista	— o —	3219126792	
13	Martha Yurani Diaz	CC	39628803	CC CC Fortuna	Gerontologa	Contratista	— / —	3115961084	
14	KAREN LIZETH PAVA	C.C	1069757039	CC LA FORTUNA	AUX COCINA	CONTRATISTA	— o —	322 766 66 90	
15	Darlyn Dayana Sánchez	C.C	1069744326	C.C La Fortuna	Gastronoma	Contratista	— o —	3106464003	
16	Juan Robinson Muñoz	CC	10594432	CC La Fortuna	Aux. Cocina	Contratista	— o —	3013057700	
17	Yonel Pantoja Lopez	CC	3482497	CC La Fortuna	Aux. Logistica	contratista	— o —	3073106202	
18	Yenisi Julio Chicuazo B	CC	1069739928	CC La Fortuna	Enfermera	contratista	— / —	3132337469	
19	Sonia Garcia Cardenas	CC	1069754393	La Fortuna	Aux Enfermeria	Contratista	— // —	3004773860	
20	Yenni Tuana	CC	1069741663	CC La fortuna	Aux Enfermeria	Contratista	— • —	3137126511	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales suministrados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que en novedades mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirse a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pocos saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.